

EXPEDIENTE Nº: (2633/2009)

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

(Informe Final Favorable)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Zaragoza
Universidad solicitante	Universidad de Zaragoza
Universidad/es participante/s	Universidad de Zaragoza
Centro/s	• Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ACPUA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificación presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos evaluados favorablemente que han sido señalados en el formulario de modificación son los siguientes:

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

4.1 - Sistemas de información previo:

ü Se ha incluido el perfil de ingreso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión:

ü Se ha actualizado

5.1 - Descripción del plan de estudios:

ü Se ha modificado con la inclusión de la asignatura optativa «Fundamentals of Law»

ü Se ha actualizado el Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza.

ü Se han eliminado las fichas de los módulos y las asignaturas puesto que la información correspondiente a las mismas ya está incluida en el apartado 5.5 de la memoria.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

ü Se incluido la descripción de la asignatura optativa "Fundamentals of Law".

ü Se ha modificado la ponderación de los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas (excepto TFG y Practicum).

4.1 - Sistemas de información previo:

ü Se ha incluido el perfil de ingreso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión:

ü Se ha actualizado

5.1 - Descripción del plan de estudios:

ü Se ha modificado con la inclusión de la asignatura optativa "Fundamentals of Law".

ü Se ha actualizado el Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza.

ü Se han eliminado las fichas de los módulos y las asignaturas puesto que la información correspondiente a las mismas ya está incluida en el apartado 5.5 de la memoria.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

ü Se incluido la descripción de la asignatura optativa "Fundamentals of Law".

ü Se ha modificado la ponderación de los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas (excepto TFG y Practicum).

Zaragoza, a 03/04/2018:



EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD
Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN